

# BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO





# ÍNDICE

---

## **Sr. Arzobispo**

### *I. Cartas*

-Santidad: fidelidad y felicidad. Carta a los sacerdotes en el Jueves Santo 2021... 119

### *II. Escritos dominicales*

-Año Santo Guadalupense y Compostelano, el 7 de marzo..... 125

-San José del Evangelio, cuida a nuestros pastores. Día del Seminario, el 14 de marzo..... 127

-Llamada universal a la santidad: los santos nos sacan de todas las crisis, el 21 de marzo..... 129

-Una Semana Santa distinta para volver a lo esencial, el 28 de marzo..... 130

### *III. Otros escritos*

-Evangelio vivo para los pobres. A los 60 años de la Ordenación Episcopal del cardenal Marcelo González Martín..... 131

*IV. Agenda del Sr Arzobispo..... 133*

## **Secretaría general**

### *I. Santa Sede*

-Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos: Declaración del santuario de Stmo. Cristo de Urda como Basílica Menor..... 137

### *II. Decretos*

-Supresión de la Casa de Dominicás Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, en Fuensalida..... 139

### Aprobación de Estatutos:

-Estatutos de la Asociación “Gaudium de veritate” ..... 140

-Hermandad de «San Martín, obispo», de San Martín de Pusa..... 140

-Cofradía de «Esclavas de Nuestro Padre Jesús Nazareno», de Urda..... 141

-Hermandad de «Nuestra Señora de los Dados”, de Maqueda..... 142

*III. Nombramientos..... 143*

### *IV. Vicaría para el Clero*

-Sobre los Seminarios de la Vida en el Espíritu..... 144

### *V. Vicaría para la Vida Consagrada*

-A los miembros de la Vida Consagrada de la Archidiócesis de Toledo..... 148

*VI. Nuestros difuntos..... 149*



Año CLXXV - Núm. 3

Marzo 2021

# ARZOBISPADO DE TOLEDO

## BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

## SR. ARZOBISPO

### I. CARTAS

#### CARTA A LOS SACERDOTES EN EL JUEVES SANTO 2021 “SANTIDAD: FIDELIDAD Y FELICIDAD”

**XXX aniversario de la muerte del venerable José Rivera**  
**“Lo que se busca en los administradores es que sean fieles”**  
(1Co 4,2)

Queridos sacerdotes:

“Lo que se busca en los administradores es que sean fieles”. Son las palabras con las que San Pablo enseña a los corintios a descubrir quiénes eran los verdaderos ministros de Dios. Y son palabras que deben resonar en nuestros corazones sacerdotales con renovado fervor, cuando nos disponemos a celebrar el Jueves Santo, con la Misa Crismal y la Misa *In Coena Domini* y cantaremos en la Vigilia Pascual al “santo y feliz Jesucristo”.

En efecto, será en la Misa Crismal en la que renovaremos nuestras promesas y nuestros deseos de fidelidad sacerdotal. Y lo haremos apoyados en la fidelidad del amor inquebrantable de Jesucristo Sacerdote, que *nos amó con amor de hermanos* (cf. Pref. Misa Crismal) y nos consagró sacerdotes suyos, según su Corazón, sellándonos con el carácter sacramental indeleble que nos garantiza su fidelidad *in aeternum*. Sí, mis queridos hermanos, es la fidelidad del Señor –que nos ha elegido, nos ha consagrado y nos ha enviado– la que sostiene nuestra fidelidad. Por eso necesitamos renovar una y otra vez nuestros deseos de perseverar en esa fidelidad que se busca en los ministros del Señor.

Todos nosotros sabemos –desde los más veteranos hasta los más nuevos– que la gran fidelidad de nuestra vida sacerdotal está entretejida por las

pequeñas fidelidades cotidianas. Esas fidelidades diarias a la oración, al rezo sabroso de la Liturgia de las Horas, a la preparación y celebración fervorosa de la Eucaristía, a la propia Confesión frecuente, y a sentarnos diariamente en el confesionario, al rezo del Rosario, a los Retiros mensuales, a los Ejercicios Espirituales anuales, a los encuentros fraternos con otros sacerdotes, al encuentro arciprestal, a la sincera y humilde dirección espiritual, a las lecturas edificantes, a las reuniones de estudio y de formación permanente... Lo sabemos. Nos lo ha dicho Jesús claramente: *“El que es fiel en lo poco, será fiel en lo mucho”* (Lc 16,10). Y viceversa, quien es descuidado, indelicado, infiel en lo poco, será infiel en lo mucho. Es una ley evangélica que se cumple en ambas direcciones, y lo sabemos bien.

Pero *“si hemos sido infieles, Él permanece fiel, porque no puede negarse a Sí mismo”* (2Tm 2,13). Por eso os invito a renovar nuestros propósitos de fidelidad sacerdotal en la Misa Crismal con la confianza puesta en la fidelidad del Señor. Es Él el Fiel. Nosotros queremos ser fieles, y fieles de verdad. Fieles a Jesucristo, fieles a la Iglesia, fieles al don del sacerdocio, fieles al Corazón de Cristo Sacerdote, fieles al pueblo de Dios que se nos ha encomendado... porque *“lo que se busca en los administradores es que sean fieles”*.

Con estos deseos de renovar nuestra fidelidad sacerdotal, quiero traer a la memoria de todos el testimonio de un venerable sacerdote de nuestro Presbiterio Diocesano.

***“Acordaos de vuestros guías,  
que os anunciaron la palabra de Dios”*** (Hb 13,7a)

El próximo día 25 de marzo celebraremos (D.m.) el 30<sup>o</sup> aniversario de la muerte para este mundo del venerable José Rivera Ramírez, sacerdote diocesano de Toledo. Es una efeméride que nos invita a renovar el recuerdo, la admiración, la gratitud y la responsabilidad ante el don de Dios que es el testimonio de este venerable sacerdote para nuestra Diócesis, y también para la Iglesia Universal.

Todavía vivimos muchas personas que conocimos a D. José Rivera en su vida terrena, y que nos beneficiamos directamente de su ministerio y testimonio sacerdotal. Muchos nos beneficiamos del ministerio de su palabra predicada con luminosa claridad y coherencia en tantos retiros, ejercicios espirituales, clases en el Seminario, o en los consejos de dirección espiritual. También nos hemos beneficiado de su fervor y unción en la celebración y administración de los Sacramentos, especialmente de la Eucaristía y de la Confesión, acompañada siempre de una expiación e intercesión sacerdotal admirables. Y nos hemos beneficiado de su caridad pastoral expresada en su acompañamiento personal, con su testimonio de entrega y sacrificio, con sus orientaciones luminosas y

certeras, proféticas, siempre evangélicas, fieles a las enseñanzas de la Iglesia y a la mejor interpretación de los santos.

Al recordar al venerable José Rivera saltan a la luz muchos aspectos admirables de su testimonio personal, siempre sacerdotal, de su enseñanza, de su espiritualidad, que merece la pena que no olvidemos, y que debemos volver a poner una y otra vez delante de nosotros para seguir su ejemplo de celo por la santidad, de combate contra la mediocridad, de fidelidad sacerdotal, como ha reconocido oficialmente la Iglesia al declararlo venerable, modelo, por el ejercicio y la vivencia heroica de sus virtudes sacerdotales.

Podríamos resaltar de D. José su amor y entrega a los pobres y su pobreza, su vida de mortificación y expiación impresionante, su capacidad y dedicación a la lectura y al estudio intensísimo y extensísimo, su capacidad para la dirección espiritual de toda clase de personas y de vocaciones... y muchos aspectos más de su vida ejemplar y de su testimonio. Yo quisiera proponer a todos los fieles diocesanos, y especialmente a los sacerdotes y seminaristas, con motivo de este 30<sup>o</sup> aniversario y de la celebración del Jueves Santo –teniendo en cuenta las circunstancias que vivimos actualmente en la Iglesia– solamente unos aspectos que debemos considerar de cara a renovar la fidelidad que se busca en los ministros del Señor, en los administradores de las cosas de Dios.

### ***Sacerdote de una pieza***

En primer lugar, quiero resaltar que el venerable José Rivera tenía una personalidad sacerdotal íntegra. No “integrista”; sí integral y bien integrada. Una personalidad sacerdotal de arriba abajo, como lo definió D. Baldomero Jiménez Duque, otro admirable sacerdote, poco después de conocer su muerte: “*D. José Rivera era un sacerdote de cuerpo entero*”. Era sacerdote por los cuatro costados, de una pieza. Toda su personalidad era sacerdotal y, desde cualquier perspectiva, siempre resplandecía su ser sacerdotal.

En su conciencia, vivencia y espiritualidad se transparentaba su ser sacerdote, todo sacerdote, siempre sacerdote y nada más que sacerdote. Vivía todo, en todo momento y en cualquier circunstancia, desde su ser sacerdotal, desde su configuración –sacramental– con Jesucristo Sacerdote, Intercesor, Mediador, Buen Pastor y Víctima. Todo lo vivía entregado, sacrificado, ofrecido, inmolado permanentemente, progresivamente, crecientemente, hasta la entrega de su último aliento. Así fue su vida sacerdotal en los diversos ministerios que la Iglesia le encomendó como cura en Santo Tomás o en Totanés, director espiritual en Salamanca y en el Seminario de Palencia, profesor y confesor en nuestro Seminario Mayor de San Ildefonso, director espiritual del de Santa Leocadia para las vocaciones tardías, y también director espiritual de tantos

fieles y de tan variada vocación y psicología. Una vida sacerdotal y victimal, ofrecida y entregada en cada momento, hasta el final.

Sus modos y sus maneras concretas, sin duda, estaban moduladas por los carismas personales que el Espíritu Santo le concedió, así como por las cualidades de su personalidad, carácter, temperamento, educación y formación que había recibido. Pero todos esos modos y maneras concretas transparentaron, con sus modulaciones, lo más radical de su corazón sacerdotal, configurado sacramentalmente con el Corazón de Cristo Sacerdote. Ahí está la raíz y la esencia misma de su testimonio sacerdotal, y de su fidelidad.

Quizá haya sacerdotes que no puedan –o no se sientan llamados– a asumir en sus propias vidas esos modos y maneras concretas, vividas y testimoniadas por D. José Rivera. Es comprensible, legítimo, y hasta conveniente, que cada uno cultive la sensibilidad espiritual con la que el Espíritu quiere enriquecerle, y que no caigamos en un simple mimetismo despersonalizador. Pero todos los sacerdotes estamos llamados a vivir radicalmente de nuestro ser sacerdotal, que ha sido configurado sacramentalmente con el Sacerdocio de Jesucristo. Y todos tenemos el sagrado deber de buscar y descubrir en nuestras propias vidas personales, los modos y maneras concretas con las que vivir y testimoniar –con las modulaciones que sean– nuestro ser sacerdotes, íntegramente sacerdotes, siempre sacerdotes y nada más que sacerdotes, hasta el último aliento. Y es cualidad esencial del sacerdote ser intercesor, expiador, reparador, mediador, buen pastor y víctima ofrecida y entregada, permanentemente, hasta el extremo, para la gloria de Dios y la salvación de los hombres. Fidelidad a nuestro ser.

### ***Amante fervoroso de la Iglesia***

Otro aspecto de la vida, testimonio y fidelidad del venerable José Rivera, que merece la pena recordar en estos momentos, es su amor ardiente a la Iglesia. En efecto, era conocido de todos su fervor eclesial, que había aprendido desde muy pequeño en su hogar familiar de la Plaza de Santa Isabel. Allí bebió del testimonio de su hermano Antonio, “el Ángel del Alcázar”, de las reuniones de dirigentes de la Acción Católica, como Manuel Aparici y otros jóvenes apóstoles laicos. Después, durante su formación sacerdotal, la bebió de la mano y el fervor del P. Nieto s. j. en Comillas, y del P. Aldama s. j. en Salamanca, y de la dirección espiritual de D. Anastasio Granados.

Pero su amor a la Iglesia se enfervorizó hasta el apasionamiento con la celebración del Concilio Vaticano II. El venerable José Rivera captó enseguida la presencia activa, impetuosa, del Espíritu Santo, con su fuerza renovadora y conservadora, y con su luz sobrenatural para discernir. D. José siguió la celebración del Concilio desde la oración, la intercesión y la expiación por los padres conciliares. Estudió concienzudamente, sabrosamente, con hambre y



sed sobrenatural, los Documentos conciliares. Predicó y explicó sus contenidos por todas partes y en todas ocasiones, tanto a sacerdotes como a religiosos y laicos, como Magisterio auténtico de la Iglesia, iluminado y asistido por el Espíritu Santo para ser conocido y para ser vivido. Y, por eso mismo, sufrió con dolor las sectarias interpretaciones que dieron origen a la llamada “crisis postconciliar”.

Su amor apasionado a la Iglesia le impulsaba a vivir muy expresivamente su fidelidad al ministerio y a la persona del Papa –fuera quien fuere– por ser el Papa, el sucesor de Pedro elegido por el Espíritu Santo, y a su magisterio ordinario y extraordinario. El mismo D. José contaba al respecto la anécdota de una conversación con un seminarista, acerca de la elección papal de Karol Wojtyła, en la que el seminarista le preguntó que si le gustaba el nuevo papa, Juan Pablo II; a lo que D. José le respondió: *“Si no me gusta, será que yo tengo que cambiar de gusto, porque al Espíritu Santo sí que le ha gustado”*.

Estudiaba el magisterio papal, las encíclicas, las exhortaciones apostólicas y pastorales postsinodales, los mensajes, los discursos y homilias de los viajes apostólicos... con el deseo de alimentar y acrecentar su comunión afectiva y efectiva con el Papa. No para juzgar y criticar al Papa o su doctrina, sino para conocerle más y adherirse mejor a él. Para ser más fiel.

Este amor a la Iglesia se transparentaba igualmente en su amor a la Iglesia Diocesana. Creía fervientemente que la Iglesia Diocesana debía reflejar y realizar, con signos claros y eficaces, su maternidad. Es decir, su fecundidad para dar vida; pero también su solicitud para criar a sus hijos alimentándolos, educándolos, formándolos y acompañándolos hasta la santidad. Y, por eso, las instituciones diocesanas debían reflejar con claridad esa maternidad de la Iglesia. Con ese fervor y esperanza vivió el XXV Sínodo Diocesano de Toledo, cuyas Constituciones Sinodales vieron la luz el 23 de noviembre de 1991, pocos meses después de su muerte. El venerable Rivera proponía una *“pastoral de santidad”*, según el espíritu de Juan Pablo II, que unos años después la llamaría *“pastoral de alto grado”*, inconformista, porque *“sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial”* (Novo Millennio Ineunte, 31). A D. José le dolía enormemente que la Iglesia Diocesana pudiera transparentar institucionalmente cualquier pacto con la mediocridad, con la pereza o con un conformismo mundano, que afearía su rostro maternal.

Este amor y fidelidad del venerable José Rivera a la Iglesia y al Papa, a la Iglesia Diocesana y a sus instituciones, debe ser hoy especialmente valorado y apreciado por todos. Pero debe ser muy valorado y apreciado especialmente por todos los sacerdotes, por los seminaristas que se preparan para serlo, y por todos sus formadores, ya lo sean en el aspecto humano, en el intelectual, en el espiritual, o en el pastoral.

## **Un regalo de Dios para la Iglesia de hoy**

Estamos solamente a 30 años de la muerte de nuestro querido y venerable José Rivera. Todavía somos muchos los que hemos disfrutado de haberle conocido y tratado durante su vida mortal, y nos hemos beneficiado del don de su sacerdocio, vivido y testimoniado tan fiel y ejemplarmente. Sin duda, quienes hemos recibido este don de Dios en nuestras vidas, debemos tomar conciencia de la gran responsabilidad que conlleva. Es un deber de gratitud para con Dios hacer lo posible para que el testimonio del venerable José Rivera no sea olvidado. Y, menos aún, despreciado o tergiversado.

La Santa Sede, por medio de la Congregación para las Causas de los Santos, y por medio de sus minuciosos procesos de examen, ha verificado exhaustivamente la fidelidad y coherencia del pensamiento, escritos, doctrina espiritualidad y enseñanza de D. José Rivera, con el Magisterio y a la tradición viva de la misma Iglesia. Y por medio de las investigaciones y testimonios recogidos, según los procedimientos propios de la misma Congregación, ha comprobado el grado heroico en que vivió las virtudes cristianas y sacerdotales hasta su muerte. Con esta certeza, la Santa Sede declaró el 30 de septiembre, y publicó oficialmente el 1 de octubre de 2015, que D. José Rivera Ramírez, sacerdote diocesano de Toledo, es venerable. Esta declaración oficial debe ser acogida como criterio de certeza y de confianza por todos nosotros.

Esto quiere decir que D. José Rivera es digno de ser venerado por su doctrina, enseñanza y espiritualidad, que es fiel y coherente con el Magisterio y con la tradición viva de la Iglesia. Y que es digno de ser venerado por su ejemplo en el ejercicio y la vivencia de las virtudes cristianas y sacerdotales.

Esto es un gran regalo del Señor para su Iglesia, y particularmente para nuestra Iglesia de Toledo. Todos debemos apreciarlo y valorarlo. Pero de manera muy especial debemos hacerlo, en estos tiempos recios y turbulentos, los sacerdotes y los seminaristas.

He querido resaltar esos dos aspectos de la figura sacerdotal del venerable José Rivera porque son especialmente importantes en estos momentos. *“Lo que se busca en los administradores es que sean fieles”*. No son pocos los sacerdotes y seminaristas que, hoy, se atreven a mostrar de manera clara –o disimulada– su desafección a la comunión eclesial y al Papa, que es quien la garantiza.

Cuando en la Iglesia –desde dentro de la misma Iglesia– se ventilan tantos escándalos sacerdotales y tantos sectarismos ideológicos, el testimonio de la fidelidad de D. José Rivera, como sacerdote de una pieza, amante fervoroso de la Iglesia y *administrador fiel y solícito*, es como una bomba de oxígeno y de esperanza que nos regala el Señor para seguir confiando en la gracia –como hizo D. José– y colaborando sacerdotalmente con ella, para que la Iglesia resplandezca en el mundo como verdadero Sacramento de Salvación.

La figura sacerdotal de D. José se nos da a todos como un regalo de Dios, que debemos recibir con gratitud y del que debemos responder con generosidad.

### **Conclusión**

En el 30<sup>o</sup> aniversario de la muerte del venerable José Rivera Ramírez, sacerdote de Toledo, y ante la próxima celebración del Jueves Santo y de la renovación de nuestras promesas sacerdotales, he querido recordar el precioso ejemplo de fidelidad sacerdotal que él nos dejó. Y no quiero dejar de proponerle a todos los sacerdotes y seminaristas, para que lo valoren y aprecien en sus vidas, lo tengan como modelo, y se encomienden también a su intercesión para alcanzar ese “*alto grado*” de vida sacerdotal que necesita y se merece la Iglesia, y que llena de gozo y de felicidad a los sacerdotes que aspiran a él.

Por este motivo he decidido bendecir y colocar una placa a las puertas de la Capilla de San José, en el claustro alto del Seminario de San Ildefonso, para conmemorar este 30<sup>o</sup> aniversario, de manera que sirva de recuerdo permanente para todos los seminaristas y formadores. El acto lo presidiré (D.m.) el día 24 por la tarde, con la celebración de la Eucaristía en la Capilla Mayor, y la posterior bendición de la placa. Se realizará en el exterior de la Capilla de San José para evitar cualquier signo que pueda confundirse con un acto de culto público al que todavía es venerable.

Rogamos a Dios que pronto manifieste su gloria con un milagro, realizado por la intercesión de D. José Rivera, para que podamos honrarlo como beato en nuestra Iglesia Diocesana de Toledo, a la que tanto amó, como a todas las diócesis, donde fue llamado a ejercer su ministerio sacerdotal sencillo y valiente, pobre, y fiel al Papa y al obispo. Amor y fidelidad que nacían de su profunda conciencia de vivir anclado en el Amor de la Trinidad.

Que nuestra Madre la Virgen, en este jubileo de Guadalupe que estamos celebrando, siga bendiciendo nuestra Archidiócesis con santidad sacerdotal, y con un Seminario nuevo y libre, como quiso D. Marcelo González Martín.

Con mi bendición.

## **II. ESCRITOS DOMINICALES**

### **AÑO SANTO GUADALUPENSE Y COMPOSTELANO**

#### **Escrito dominical, 7 de marzo**

Instantes antes de concluir el año 2020, podíamos ver cómo en la catedral de Santiago de Compostela se abría la puerta santa. No puedo ocultaros cómo

me vino a la mente en esos momentos, el recuerdo personal de la apertura de otra puerta santa, la del Real Monasterio de Guadalupe, meses antes, en agosto. Era la primera vez que como arzobispo de Toledo abría un año santo en nuestra archidiócesis. ¿Qué querría decirnos el Señor con estos acontecimientos?

Pienso, por un lado, cómo el Señor nos llama a caminar a Santiago pasando por Guadalupe. Cómo Dios nos quiere mostrar el amor apostólico por medio del amor materno. Más aún, cómo no quiere separar la misión del apóstol del cuidado de la madre. He podido observar en múltiples ocasiones la mirada de una madre cuando tiene que despedir a su hijo que se marcha al extranjero a seguir con sus estudios, o la inquietud e incertidumbre que experimenta cuando sus hijos abandonan el hogar para iniciar un matrimonio. Los hijos emprenden una misión nueva y no fácil, pero nunca les falta la llamada de la madre, la preocupación de aquella que les dio a luz. Ésta sigue pendiente y sosteniendo al hijo incluso cuando está lejos.

Algo similar experimento al pensar en estos dos jubileos y cómo María nos introduce en Compostela; como la Virgen Madre quiere sostener los trabajos del apóstol con su mediación; cómo Guadalupe nos recuerda aquellas palabras de san Pablo VI que decía que uno no puede ser verdaderamente cristiano si no es mariano. ¡Qué grande es Dios que en su providencia nos invita a visitar al apóstol pasando por el cuidado materno de María!

Pero todavía cabe una lectura más, y es que cómo en medio de tanto dolor y sufrimiento que venimos arrastrando por la pandemia (muerte, soledad, enfermedad, crisis económica y social, etc.) por medio de la convocatoria de estos dos jubileos, Dios nos está remarcando que Él no nos deja, que por muy dura que sea la prueba, su gracia nunca nos va a faltar y que va a caminar siempre a nuestro lado, junto a nosotros. Que allá donde abundó el pecado, la muerte, el sufrimiento, sobreabundó su gracia, su misericordia.

Es por esto que he dedicado una carta a mis sacerdotes en la cual los animo a participar, con las limitaciones siempre necesarias que imponen las medidas contra la pandemia, en todas las actividades que se promuevan a nivel diocesano para participar tanto en el jubileo en Santiago de Compostela, a los pies del apóstol, como en el que estamos celebrando en la villa de Guadalupe, bajo el amparo y el manto protector de la Madre. Invito muy especialmente a los jóvenes de nuestra archidiócesis para que ya se vayan preparando a participar en la Peregrinación Europea de Jóvenes (PEJ) que se celebrará en Santiago el mes de agosto del próximo año 2022, tal y como han anunciado la Conferencia Episcopal Española y la archidiócesis de Santiago de Compostela.

No dejemos caer en saco roto las gracias que Dios nos está ofreciendo a través de ambos jubileos y que tanto necesitamos en estos momentos. A lo largo del último año todos, de una manera u otra, hemos podido resultar he-

ridos o afectados por la pandemia y hemos sufrido las consecuencias de esta amenaza que se prolonga en el tiempo. Pero dejemos que la gracia de Dios sane suavemente nuestras heridas y salgamos a su encuentro confiado. Que Santa María de Guadalupe nos guíe también en el camino a Santiago para ser verdaderos y celosos discípulos del Señor que lleven a cabo una nueva evangelización en nuestras tierras.

**SAN JOSÉ DEL EVANGELIO,  
CUIDA A NUESTROS PASTORES  
DÍA DEL SEMINARIO**

**Escrito dominical, 14 de marzo**

Cada año en el entorno de san José, esposo de la Virgen María, celebramos la jornada de nuestros seminarios con la convicción de su paternidad, que cuida de nuestros seminaristas y pastores. Encomendamos a nuestra Archidiócesis de Toledo y a nuestros Seminarios a la custodia de san José, el cuidador de la Sagrada Familia, y le pedimos que cuide de todos los que como peregrinos de la fe caminamos en este valle de lagrimas, en estos momentos de dificultades generalizadas, donde la fragilidad de toda la sociedad afecta a nuestras instituciones eclesiales: seminarios, parroquias, monasterios, familias...

Nuestros Seminarios en estos momentos gozan de buena salud, pero necesitan nuestra oración, afecto, valoración y ayuda económica para que podamos dar respuestas a la situación en la que, después de la pandemia, tendremos que dar respuestas para cumplir con nuestra misión. Ante los retos de nuestro tiempo necesitamos formar en un Seminario con corazón, para formar pastores que, con los sentimientos del Corazón de Jesús, entreguen su vida, para que tengan vida y la tengan en abundancia.

Tres son las claves que, desde la figura colosal de san José del Evangelio, pido a la Trinidad y a toda la familia de nuestra Archidiócesis de Toledo, para que, en nuestros Seminarios, con la colaboración de todos y sabiendo que todos somos corresponsales, seamos cada vez más fieles al Señor, a la Iglesia en comunión con Pedro y al servicio a una humanidad sufriente.

**1. Pastores según su corazón.** Es la clave y el cimiento desde donde se construye la santidad sacerdotal. Todos los grandes testigos de vida sacerdotal entregada en Toledo como los mártires, párrocos de probada virtud, el venerable don José Rivera, han vivido una profunda vida de oración y de unión eucarística que les ha impulsado a un celo pastoral incansable. Nuestra archidiócesis esta llena de sacerdotes que han dejado un testimonio que todavía permanece vivo en la memoria de tantos hombres y mujeres que se

han beneficiado de su pasión por Cristo, por la Iglesia y por la evangelización de los mas pobres. Sin una profunda espiritualidad en nuestro Seminario no será posible pastores según su Corazón. Sin la unión con Cristo nos jugamos la identidad sacerdotal y una profunda fecundidad pastoral.

**2. Formar pastores misioneros.** El Seminario será mas nuevo y mas libre cuanto mas se profundice en formar pastores misioneros. En los seminarios hay que formar hombres de Dios con una profunda dimensión contemplativa que nos abra a ser pastores misioneros que con un corazón universal descubran en su formación las dimensiones de toda la humanidad y de todos los corazones que viven cansados y agobiados.

**3. San José custodia nuestros seminaristas.** Tanto nuestro seminario menor y mayor que han sufrido tanto con la pandemia tanto los formadores como los seminaristas han vivido un tiempo recio y complicado. Es verdad que para los que aman a Dios todo le sirven para su bien. Agradezco de corazón a los formadores de los dos seminarios diocesanos, y a todos los seminaristas que en estos tiempos de pandemia han vivido su vocación con perseverancia y alegría. Encomendamos a la custodia de San José cada vocación, qué es preciosa para Dios.

Animo a que tengamos entre nuestras peticiones habituales el rezar por nuestro Seminario y por la perseverancia de nuestros seminaristas: Danos Señor las tres “eses” de los seminaristas para que vivan con gozo la formación para ser sacerdotes con los sentimientos del Corazón de Cristo.

-*Seminaristas con la “s” de santos.* Seminaristas que vivan en el seminario con gozo y alegría el deseo de ser santos e irreprochables ante El por el amor. Que nuestros seminaristas vivan la santidad sencilla y alegre como María y san José.

-*Seminaristas con la “s” de sabios.* En la Palabra de Dios, el sabio no es el que sabe mucho, o se ha formado en grandes escuelas, sino el que ha saboreado el amor de Dios, el sabio es el que ha hecho vida el gustad y ved que bueno es el Señor.

-*Seminaristas con la “s” de sanos.* Seminaristas que estén sanos de cuerpo y alma. Es verdad que la salud no es el único valor de una vocación. Pero hay que cuidar que los seminarios formen personas sanas para poder ejercer un ministerio sacerdotal entregado, disponible y generoso. Seminaristas sin una salud integral, física, psicológica y espiritual tendrá luego muchas dificultades para desarrollar una fecundidad pastoral y de crear comunión con toda la comunidad que se le encomienda.

Pidamos también a san José que, para cuidar la familia del Seminario, seamos muy generosos con nuestros donativos. Nuestro cuidado del seminario pasa por el bolsillo. Sed generosos con nuestros seminarios

Os bendigo de corazón.

---

**LLAMADA UNIVERSAL A LA SANTIDAD  
LOS SANTOS NOS SACAN DE TODAS LAS CRISIS  
(SAN PABLO VI)**

**Escrito dominical, 21 de marzo**

La intuición del Papa san Pablo VI que, en medio de una sociedad llena de conflictos, de amenazas de guerra, de cambio de época, puso el acento que luego quedaría reflejado en el Concilio Vaticano II, todos estamos llamados a la santidad. Por el bautismo estamos llamados a vivir como hijos, por tanto, con una total confianza en el Padre que cuida de nosotros y como hermanos para crear fraternidad y solidaridad.

Es clave saber que los santos son los que, por el bautismo vivido, se identifican con los sentimientos del Corazón de Cristo y son los mejores hijos de la Iglesia y los intercesores seguros en el cielo, como nos recuerdan los prefacios de los santos.

Llama la atención el que, otro Papa santo, san Juan Pablo II, convocó tres grandes sínodos dedicados a vivir vocación a la santidad como sacerdotes, vida consagrada y laicos. En el sínodo sobre los sacerdotes, salió luego publicada la exhortación “Pastores Dabo Vobis”, donde, en resumen, quiso lanzar a los sacerdotes a vivir la santidad sacerdotal como identificación con Cristo Buen Pastor, viviendo la caridad pastoral.

Para el sínodo de la vida consagrada se hace el mismo planteamiento que trae como fruto “Vita consecrata”, carta magna para nuestro tiempo de lo que quiere la Iglesia que vivan los consagrados, para que seamos “santos e irreprochables ante Él, por el Amor”

También se llama a la vida consagrada a la identificación con Cristo, pobre, casto y obediente para vivir lo que el Vaticano II llamó la perfecta caridad y que este sínodo identifica con la caridad vivida por estos hombres y mujeres que, “saboreando” el Amor de Dios, han descubierto lo que Pedro dice en el texto de la transfiguración (Mt 17,1): “Señor, que bien se está contigo aquí” y que, tanto para Oriente como para Occidente, es el inicio de toda vocación al seguimiento de Cristo, pobre Cristo y obediente.

Los laicos, con san Juan Pablo II tuvieron su sínodo que dio origen a “Christifideles Laici”, donde se habla de la vocación a la santidad que, como toda vocación, exige vivir lo que somos y no tenemos que salirnos de nuestra profunda llamada para ser santos. Los laicos se santifican en el mundo, viviendo la caridad, que algunos llaman “caridad política”, caridad en la ciudad (polis) y que es un resumen de lo que dijo el Vaticano II de su llamada a transformar el mundo según el Corazón de Dios.



Todo lo humano es digno de ser vivido, porque todo lo podemos vivir por Cristo, con Él y en Él. Su llamada a transformar el mundo según el Corazón del Señor es una exigencia del bautismo que, identificados con Cristo, nos impulsa a vivir con las claves de que, con el evangelio, como dice el Papa Francisco, otro mundo es posible. Sin el evangelio no se cimienta una sociedad que verdaderamente tenga en cuenta toda la dignidad de la persona humana.

Desde esta realidad, todos somos convocados por el Señor y la Iglesia a esa común vocación, que es la llamada a vivir la santidad, ya seamos sacerdotes, miembros de la vida consagradas o laicos. Y esto significa siempre la identificación con los sentimientos del corazón de Cristo, viviendo cada uno su vocación en fidelidad al proyecto del Señor, en comunión plena con la Iglesia y para la vida del mundo.

## **UNA SEMANA SANTA DISTINTA PARA VOLVER A LO ESENCIAL**

**Escrito dominical, 28 de marzo**

La madurez cristiana de una persona, de una comunidad, de una parroquia se mide, por la capacidad de responder a los retos que nos surgen y que se pueden y se deben vivir “por Cristo, con El y en El”. Todos los retos los podemos vivir unidos Aquel que, con la encarnación, con su vida, con su pasión, muerte y resurrección nos ha dicho que todo lo humano es digno de ser vivido, unido a Cristo, el centro del Año Litúrgico y que vamos a celebrar en el Triduo Pascual, muerto y resucitado, para la vida del mundo

Tres son las claves que nos ayudan a vivir esta Semana Santa como una inmensa gracia de Dios, para identificarnos en el Corazón de Cristo con la humanidad más sufriente y vulnerable, que nos empuja a vivir este tiempo como un volver a lo esencial.

1. **CELEBRAR POR DENTRO PARA SERVIR POR FUERA.** Es verdad que todos queremos recuperar lo que siempre hemos vivido en el Templo y que luego en las calles se hacen catequesis y llamadas, como son las celebraciones litúrgicas, procesiones, viacrucis y tantas riquezas que tenemos en la Iglesia y que quizás nunca hemos valorado suficientemente como expresión de la fe de un pueblo que se vuelca con Cristo muerto y resucitado, la belleza que salva, que decía Dostoievski.

Nuestros templos, iglesias, capillas, guardando estrictamente la normativa sanitaria, tienen que ser preparados con mimo y delicadeza, para que cada persona, familia que acuda a las celebraciones, viva por dentro una Semana Santa distinta, pero no distinta de lo esencial, celebrando el misterio de la Redención



de Aquel “que por nosotros y por nuestra salvación...” padeció, murió y resucitó. Toda la humanidad está viviendo una noche oscura terrible, de auténtico conflicto, que nos impulsa y llama a dar respuesta compartiendo con los más necesitados e imitando “tu generosidad” como se dice en el prefacio de la Cuaresma.

2. **MEDITAR EL MISTERIO CENTRAL DE NUESTRA FE.** Son tantos los sacerdotes, vida consagrada, laicos, que en medio de esta crisis generalizada nos invitan con su vida y su palabra a vivir una Semana Santa profunda, contemplativa, solidaria con los pobres y siempre que transforme nuestro corazón de piedra, en un corazón de carne. Son momentos y tiempos recios y difíciles. No sería bueno “tirar la toalla” y revestidos de un realismo, estemos dando paso a nuestros pesimismo de siempre y a no vivir “con los sentimientos del Corazón de Cristo” nuestra vida en estos momentos nada fácil para nadie, en una humanidad que no parece encontrar la salida, cuando se aleja de Dios.

3. **CINCO SUGERENCIAS PARA SEMANA SANTA.** **Primero**, una buena confesión para vivir el perdón de los pecados y la reconciliación tan necesaria siempre y que en estos momentos nos ayudará a caminar en vida y santidad.

**Segundo**, participar en tu parroquia en los oficios, como un volver a casa con el corazón esperanzado. Acude con la comunidad parroquial que te espera y te acoge siempre.

**Tercero**, preparar la riqueza litúrgica de estos días, para los que se tienen que quedar en casa, la sigan a través del Canal Diocesano de Televisión, Radio Santa María. No nos perdamos, por no prepararlo convenientemente, la riqueza inmensa del Triduo Pascual, donde celebramos los misterios centrales de nuestra fe.

**Cuarto**, acude a los templos a visitar los monumentos, siguiendo la normativa sanitaria, como en todo y a vivir este tiempo de gracia y salvación.

**Quinto**, en los templos, capillas, catedral, se va a celebrar muchas devociones que son riquezas especiales de estos días, como el Viacrucis, la Hora Santa, el Sermón de las Siete Palabras... Acude a vivir la alegría y el gozo, unido al Señor “que nos amó hasta el extremo”.

¡Feliz Triduo Pascual!

## II. OTROS ESCRITOS

### EVANGELIO VIVO PARA LOS POBRES

#### *A los 60 años de la Ordenación Episcopal del cardenal Marcelo González Martín*

El 5 de marzo de 1961, tercer domingo de cuaresma, en la iglesia catedral de la ciudad española de Valladolid recibía la Ordenación Episcopal un joven

presbítero, natural de Villanubla, que había dedicado los primeros años de su ministerio en anunciar el Evangelio de Jesucristo tanto con la palabra, predicador incansable, como con las obras, promotor de múltiples iniciativas pastorales de caridad.

La Santa Iglesia lo había escogido para pastorear al pueblo de Dios en Astorga. Su nombre: Marcelo González Martín (1918-2004). Su escudo: los anagramas de Acción Católica y de Cáritas, coronados por una estrella. Su lema: «Pauperes evangelizantur». He aquí, en síntesis, su programa y su vida.

En el recordatorio del día de su Ordenación, al referirse a su lema episcopal, escribía, de su puño y letra, estas palabras: «Ayudadme con vuestras oraciones para que, con vivo amor a Dios y a la Iglesia, pueda cumplir siempre lo que de mí piden estas santas palabras».

El motor de su actividad y de su vida era un amor vivo a Dios y a la Iglesia. Amaba a la Iglesia de Dios con pasión; amaba a su presbiterio diocesano, poniéndose siempre a su disposición y suplicándole que remarán todos al unísono para que la barca de la diócesis llegará al puerto firme, que es Cristo.

Su pensamiento y su suprema ilusión para con el clero, tal como expresó en la catedral de Astorga durante la homilía pronunciada el día de su toma de posesión en la solemnidad de san José, era formar un equipo entrañable uniendo las manos, el corazón y el pensamiento para trabajar por el bien de la diócesis.

Manos, corazón y pensamiento de los pastores para ser luz y sal de la tierra a fin de que los laicos, viendo el ejemplo de los servidores del Pueblo de Dios, dieran testimonio del Evangelio, tanto con sus palabras como con sus obras, fieles al mandato del Señor: «*Brille así vuestra luz ante los hombres, para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en los cielos*» (Mt 5, 16).

Esas buenas obras que glorificaban al Padre celestial, en palabras del obispo Marcelo, eran una predicación silenciosa para que todos vieran en Cristo la única solución a los males que el mundo padece. Y esa caridad predicada se hizo efectiva, durante toda la vida del que fue primado de España, en obras de caridad organizada, en obras de caridad social, para darle al pobre, junto al pan de cada día, el pan que contiene en sí todo deleite.

El Cardenal Marcelo González Martín quiso encarnar en su vida la Buena Nueva de Jesucristo haciéndose Evangelio vivo para los pobres. Por eso, en sus años de ministerio episcopal, allá donde la Sede Apostólica lo llamó a servir, ya sea en Astorga, en Barcelona o en Toledo, buscó, a tiempo y a destiempo, cumplir aquellas palabras de su lema, que para él eran santas: «Pauperes evangelizantur».

---

### III. AGENDA DEL SR. ARZOBISPO

#### **1 de marzo**

- Retiro MM. Carmelitas de Navahermosa.
- Audiencias.

#### **2 de marzo**

- Presentación del nuevo directorio de Catequesis a los sacerdotes en el Salón de Grados del Seminario.
- Charla Cuaresmal en la Basílica del Prado.
- Audiencias.

#### **3 de marzo**

- Consejo de Gobierno.
- Bendición del Economato de Sonseca.
- Funeral en la parroquia de Santa Maria de Benquerencia por el hermano de Alfonso Ramírez.
- Audiencias.

#### **4 de marzo**

- Audiencias.

#### **5 de marzo**

- Capítulo elector Carmelitas, en Yepes.
- Audiencias.

#### **6 de marzo**

- 10 h. Retiro a los seminaristas de bachillerato en el Seminario Menor.
- 18 h. Preside la reunión del patronato de la residencia de ancianos de Villafraanca de los Caballeros.
- Audiencias.

#### **7 de marzo**

- Convivencia para jóvenes y adultos de Acción Católica en el Nambroca.
- 12 h. Preside la Santa Misa en la catedral.
- 17 h. Encuentro con los congresistas del Congreso de Laicos. Por ZOOM.
- Audiencias.

#### **8 de marzo**

- Del 8 al 11 Ejercicios Espirituales organizados por Acción Católica

–18 h. Preside la apertura XIV Jornadas toledanas de Pensamiento Católico.  
–Audiencias.

**9 de marzo**

–XIV Jornadas toledanas de Pensamiento Católico. Asiste a la conferencia de don Juan Manuel de Prada y clausura las jornadas. Seminario Mayor.  
–Audiencias.

**10 de marzo**

–10 h. Preside el Consejo Episcopal.  
–Audiencias.

**11 de marzo**

–Audiencias.

**12 de marzo**

–19 h. Preside la Santa Misa en Quintanar de la Orden por la madre del sacerdote Francisco Ortiz.  
–Audiencias.

**13 de marzo**

–17 h. Preside el encuentro diocesano de sacerdotes sobre vocación laical y parroquia evangelizadora. Por ZOOM.  
–Audiencias.

**14 de marzo**

–12 h. Preside la Santa Misa en la parroquia de Cobeja y bendice la restauración de la imagen de Jesús Nazareno.  
–18 h. Preside la Santa Misa de clausura de los retiros Effetá.  
–Audiencias.

**15 de marzo**

–Audiencias.

**16 de marzo**

–16:30 h. Preside el claustro del Instituto Teológico San Ildefonso.  
–19:30 h. Preside el patronato de la fundación Madre de la Esperanza.  
–Audiencias.

**17 de marzo**

–10 h. Preside el Consejo Episcopal.

- 19 h. Preside la Santa Misa en Consuegra por el sacerdote don Jesús Martín-Tesorero.
- 20:30 h. Preside el patronato de la residencia San José-Josefa López de Villacañas.
- Audiencias.

### **18 de marzo**

- 11 h. Preside el patronato Sánchez Doncell.
- 20 h. Vigilia de Oración vocacional con los jóvenes del arciprestazgo de Toledo en el Seminario Mayor.
- Audiencias.

### **19 de marzo**

- Del 19 al 21 Ejercicios Espirituales de Acción Católica. Casa de Ejercicios.
- 12 h. Preside la Santa Misa en el colegio San José de Fuensalida.
- 19 h. Preside la Santa Misa en la solemnidad de San José en la catedral.
- Audiencias.

### **20 de marzo**

- Oración en Los Navalmorales, en el camino a Guadalupe desde Toledo.
- 20:30 h. Preside el Vía crucis de Hakuna en Santa María de Benquerencia.
- Del 20 al 21. Primer cursillo de ingreso en el Seminario Menor.
- Audiencias.

### **21 de marzo**

- 12 h. Preside la Santa Misa en la catedral.
- 17 h. Preside la Santa Misa con La Legión de María en la parroquia de Santa Teresa (Toledo).
- 19 h. Preside la Santa Misa en la casa de Ejercicios de Toledo con las mujeres del Grupo de Santa Teresa.
- Audiencias.

### **22 de marzo**

- 18 h. Imparte la charla en el seminario Fe y Razón que organiza el colegio de la Compañía de María para sus alumnas.
- Audiencias.

### **23 de marzo**

- 11 h. Preside la Santa Misa en Sevilleja de la Jara.
- 17 h. Reunión de los obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo.
- Audiencias.

**24 de marzo**

- 10 h. Preside el Consejo Episcopal.
- 17 h. Preside la mesa de la Juventud en el salón de Concilios.
- 19:30 h. Preside la Santa Misa en el Seminario Mayor y la dedicación de una placa a don José Rivera.
- Audiencias.

**25 de marzo**

- 11 h. Bendice e inaugura el economato de Seseña.
- 12 h. Preside la Santa Misa en la parroquia de Seseña Nuevo.
- Preside la Santa Misa en Santo Tomé. XXX aniversario de la muerte de don José Rivera.
- Asiste al pregón de Semana Santa en la S.I.C.P.
- Audiencias.

**26 de marzo**

- 11 h. Asiste a la rueda de prensa para la presentación de la Semana Santa en la ciudad de Toledo en el Ayuntamiento.
- 16 h. Charla cuaresmal a los seminaristas. Seminario Mayor.
- 20 h. Preside la Santa Misa en la capilla del Seminario Mayor.
- Audiencias.

**27 de marzo**

- Audiencias.

**28 de marzo**

- 11 h. Preside la Santa Misa en la catedral.
- Audiencias.

**29 de marzo**

- Audiencias.

**30 de marzo**

- 12 h. Preside la Misa Crismal en la catedral.
- 20 h. Preside el Vía Crucis en la catedral.
- Audiencias.

**31 de marzo**

- Audiencias.

# SECRETARÍA GENERAL

---

## I. SANTA SEDE



CONGREGATIO DE CULTU DIVINO  
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

---

Prot. N. 78/20

## TOLETANÆ

Instante Excellentissimo Domino Braulione Rodríguez Plaza, tunc Archiepiscopo Toletano, litteris die 18 decembris 2019 datis, preces et vota cleri atque christifidelium expromente, Congregatio de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, vigore facultatum peculiarium sibi a Summo Pontifice FRANCISCO tributarum, sanctuarium diœcesanum in civitate v.d. Urda, in honorem Domini Nostri Iesu Christi a Vera Cruce dicatum, titulo ac dignitate BASILICÆ MINORIS omnibus cum iuribus atque liturgicis concessionibus rite competentibus perlibenter exornat, servatis vero servandis iuxta decretum de Titulo Basilicæ Minoris «Domus ecclesiæ», die 9 novembris 1989 evulgatum.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex redibus Congregationis de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, die 2 mensis februarii 2021, in festo Præsentationis Domini.

Robertus Card. Sarah  
Præfectus

✠ Arturus Roche  
Archiepiscopus a Secretis



CONGREGATIO DE CULTU DIVINO  
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. N. 78/20

## DE TOLEDO

A instancias del Excelentísimo Señor Braulio Rodríguez Plaza, entonces arzobispo de Toledo, en carta fechada el 18 de diciembre de 2019, manifestando los ruegos y deseos del clero y de los fieles cristianos, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en vigor de las facultades peculiares concedidas a ella por el Sumo Pontífice FRANCISCO, adorna con agrado el santuario diocesano en la ciudad llamada Urda, consagrado en honor a Nuestro Señor Jesucristo de la Vera Cruz, con el título y dignidad de **BASÍLICA MENOR** con todos los derechos y concesiones litúrgicas que les son propios según las normas, guardado lo que debe guardarse según el decreto acerca del Título de Basílica Menor «Domus ecclesiae», publicado el día 9 de noviembre de 1989.

No existiendo nada en contra.

En los edificios de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, día 2 del mes de febrero de 2021, en la fiesta de la Presentación del Señor.

Roberto Card. Sarah  
Prefecto

Arturo Roche  
Arzobispo Secretario



## II. DECRETOS

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

### **Supresión de la Casa de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth en FUENSALIDA (Toledo)**

En atención al escrito presentado por M. María Luisa Cárdenas, Superiora Provincial de las Hermanas “Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth”, de la Provincia Santo Domingo de Guzmán, en el que nos comunica que, con la aprobación de su Consejo, han acordado suprimir la Comunidad sita FUENSALIDA, en la Residencia “Nueva Esperanza”, Carret. Torrijos, s/n.

En conformidad con el canon 616 del Código de Derecho Canónico y los Estatutos propios de las Hermanas Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, por las presentes, accedo a lo solicitado y doy el Visto Bueno para que, conforme a derecho y sus Constituciones, quede suprimida la referida Casa.

Así mismo, y a tenor del canon 1224, decretamos extinguido el permiso de Oratorio de dicha Comunidad de Religiosas.

Aprovecho la ocasión para manifestar mi más sincero agradecimiento por la generosidad con la que durante estos años han realizado su labor apostólica en la parroquia y en la Residencia de Ancianos “Nueva Esperanza” en el pueblo de Fuensalida, con un testimonio viviente del evangelio de la caridad especialmente entre los más pobres y necesitados. Que Dios nuestro Señor las bendiga siempre por su amor entregado y virtuoso ejemplo.

Dado en Toledo, a 10 de marzo de 2021.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

\*\*\*

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

### DECRETO

Aceptada la instancia presentada, con fecha del ocho de marzo ppdo., por D. Juan Antonio Perteguer Muñoz, junto con los Estatutos de la asociación denominada “Gaudium de veritate”, solicitando la aprobación de los mismos y la concesión de la personalidad jurídica privada;

Examinados los referidos Estatutos por los cuales la asociación deberá regirse, en los que se determina el objetivo educativo y social de la misma y los restantes contenidos preceptuados por el Código de Derecho Canónico;

Atendido que esta asociación cumple con los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia para ser constituida como asociación privada con personalidad jurídica privada, y obtenido previamente el dictamen favorable del Ilmo. Sr. Vicario General.

Por el presente, a tenor de los cánones 299 y 322 del Código de Derecho Canónico, aprobamos los Estatutos de la Asociación “Gaudium de veritate”, la cual queda constituida en asociación privada de fieles en esta archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica privada.

Dese traslado del presente Decreto a la Asociación junto con los Estatutos debidamente compulsados, se depositará un ejemplar en la Secretaría General de esta Curia Diocesana, y publíquese en el Boletín Oficial del Arzobispado.

Dado en Toledo, a 19 de marzo de 2021, solemnidad de San José.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

\*\*\*

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «San Martín,

obispo», erigid canónicamente el 21 de febrero de 2005, y con domicilio social en la calle Doctor Muro, nº 1, de la parroquia de “San Martín de Tours” de SAN MARTÍN DE PUSA (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

### DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de “San Martín, obispo” de SAN MARTÍN DE PUSA (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General celebrada el 19 de julio de 2020, y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad de un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 19 de marzo de 2021.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

\*\*\*

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Cofradía de «Esclavas de Nuestro Padre Jesús Nazareno», erigida canónicamente el 20 de octubre del 1983, y con domicilio social en la Basílica menor del Stmo. Cristo de la Vera Cruz, calle Barrio Nuevo, nº 1, de la parroquia de “San Juan Bautista” de URDA (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

### DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Cofradía de “Esclavas de Nuestro Padre Jesús Nazareno” de URDA (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General celebrada el 2 de febrero de 2021, y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar el culto a Nuestro Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía de un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 19 de marzo de 2021.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

\*\*\*

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «Nuestra Señora de los Dados», con domicilio social en la Iglesia parroquial de “Santa María de los Alcázares”, calle Santa María, nº 2, 4551 MAQUEDA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de lo mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 30 y 312 al 320), y obtenido

previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de “Nuestra Señora de los Dados” de MAQUED (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 13 de diciembre de 2020, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia e esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen en su advocación de Nuestra Señora de los Dados, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad de un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 22 de marzo de 2021.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

### III. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

*Con fecha 1 de marzo:*

–Hna. Fabiola del Carmen Mora, administradora de la Casa de la Iglesia Beato Saturnino Ortega Montealegre y Centro de Espiritualidad Nuestra Señora del Prado, de Talavera de la Reina.

*Con fecha 2 de marzo:*

–M. I. Sr. D. Félix González-Mohíno Bartolomé, canónigo penitenciario adjunto de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo, Primada de España, por cinco años.

*Con fecha 19 de marzo:*

–Ilmo. Mons. Felipe García Díaz-Guerra, director de la Fundación Madre de la Esperanza, de Talavera de la Reina.

*Con fecha 25 de marzo:*

–Rvdo. Sr. D. Emilio Palomo Guío, director-representante del Colegio diocesano Santa Clara, de Ocaña, por 6 años.

–Rvdo. Sr. D. José Carlos Arellano Ortega, delegado diocesano de misiones y director diocesano de las Obras Misionales Pontificias, por 5 años.

#### **IV. DE LA VICARÍA PARA EL CLERO**

### **SOBRE LOS SEMINARIOS DE VIDA EN EL ESPÍRITU**

Desde hace dos o tres años aproximadamente se está suscitando en nuestra Archidiócesis una experiencia de tipo carismático que se concreta en los Seminarios de Vida en el Espíritu y en los encuentros de oración de alabanza, tanto a nivel de sacerdotes como de seglares, en diferentes lugares y parroquias. Estas experiencias están dando fruto en las personas y comunidades que las viven, pues el Espíritu Santo actúa en ellas renovando su vida cristiana en todos los niveles y vocaciones.

El Sr. Arzobispo, conocedor de esta realidad, valorando esta experiencia y como máximo responsable de la vida espiritual en la Archidiócesis, ve necesario dar algunas pautas para el recto discernimiento de los distintos carismas que se van suscitando. Además, considera conveniente que se cree una comisión de seguimiento y que se incorpore a CHARIS, órgano de servicio para todas las realidades de tipo carismático de la Iglesia Católica, promovida recientemente por el Papa Francisco.

### **Haciendo un poco de historia**

La Renovación Carismática Católica forma parte de una corriente de gracia que nace en la Iglesia Católica en 1967 como fruto del Concilio Vaticano II. Una de las características de la RCC es la gran variedad de realidades que aglutina, con niveles de desarrollo diferente, pero que tienen en común la misma experiencia fundamental del “bautismo en el Espíritu Santo”. No es un movimiento al uso ni tiene un fundador singular e incluye un amplio abanico de manifestaciones. Es un aliento renovador del Espíritu Santo que repercute en todos los miembros de la Iglesia, bien sean laicos, religiosos o sacerdotes.

En 1972 se crea la primera oficina de comunicación internacional en Estados Unidos. El objetivo de esta oficina era facilitar la comunicación entre las diferentes realidades carismáticas que estaban apareciendo por todo el mundo. Tras varias ubicaciones, la oficina se trasladó al Vaticano en 1985 siendo ya el ICCRO (Oficina Internacional de la Renovación Carismática Católica). En 1993 el Consejo Pontificio para los laicos concede el reconocimiento pontificio a ICCRS aprobando sus estatutos como un organismo internacional de servicio. El cambio de la última sigla quiere poner de manifiesto el deseo de servicio. Junto a esto, en 1990, se reconoce a nivel pontificio, como una asociación privada de fieles, a una red internacional de comunidades de alianza de la RCC, recibiendo el nombre de Catholic Fraternity of Covenant Communities and Fellowships.

Estas dos realidades, durante muchos años, han ofrecido seminarios. Juntos organizaron el 50 aniversario de la RCC durante Pentecostés de 2017. Un año antes, el Papa Francisco, les había pedido que trabajasen como un servicio único. Es entonces cuando se firma el Acta Constitutiva del Servicio Único que llevó a la fundación de CHARIS.

## Los Seminarios de Vida en el Espíritu

El Papa san Juan XXIII había pedido para el Concilio que fuese un nuevo Pentecostés. En esta línea, el Concilio hizo una llamada a la renovación de la vida espiritual del pueblo católico. El Seminario de Vida en el Espíritu pretende ser un instrumento eficaz para esta renovación espiritual.

Los Seminarios de Vida en el Espíritu surgen como un instrumento para la evangelización. Se idearon para llegar a un gran número de personas con el objetivo de proclamarles el *kerigma*, el anuncio fundamental e íntegro del mensaje de salvación para la nueva evangelización. En principio, se dirige a los grupos de la RCC, pero, posteriormente, se va ampliando a otros ámbitos.

Por lo tanto, la finalidad es la evangelización para conducirnos a una vida más profunda en el Espíritu. Se trata de que, quien escuche el mensaje, se comprometa nuevamente con el Señor y experimente más plenamente la obra del Espíritu en su vida. Es fundamental la proclamación del *kerigma*, que es anunciado mediante la presentación del Evangelio, la visualización de lo que el Señor quiere hacer con los que se le acercan, y se debe evitar entrar en cuestiones teológicas que pudiesen llevar a discusiones. El mensaje debe hacerse de manera vivencial, de tal manera que llegue al corazón. Se une la experiencia vital y el anuncio del *kerigma*.

Así pues, los seminarios son una introducción a la vida en el poder del Espíritu Santo que nos ayuda a insertarnos en la vida nueva que Cristo nos trae, y a tener una relación más íntima y profunda con Él, reconociéndole como

Señor y Salvador. El seminario pretende insuflar vida nueva, pero, para que esta vida nueva crezca y se desarrolle, ayuda estar insertado en una comunidad eclesial que esté viva.

### ¿Qué es CHARIS?

*Charis* es el organismo de servicio internacional para todas las expresiones de la Renovación Carismática a nivel mundial. Promueve la comunicación entre todas las realidades carismáticas, trabaja por la unidad del cuerpo de Cristo y no tiene jurisdicción propia sobre los diversos grupos de oración y comunidades de la renovación carismática, ya que todas las expresiones de la RCC están bajo la jurisdicción de las autoridades eclesiales competentes.

Sus principales objetivos son promover y profundizar en la gracia del bautismo en el Espíritu; promover el ejercicio de los carismas en toda la Iglesia, alentar la vida espiritual y la santidad e incentivar el compromiso con la evangelización. Además, facilitar a los clérigos la profundización en su experiencia de RCC para que participen más plenamente en ella.

Los servicios que presta son la comunión e información entre todas las realidades; formación, capacitación y asesoramiento a través de la Comisión Canónica y Doctrinal.

Se estructura mediante una Asamblea General, que busca compartir y discernir lo que el Espíritu va diciendo a nivel mundial y que se reúne cada tres años; y mediante el Servicio internacional de Comunión, que están constituido por un moderador y 18 miembros electos a nivel mundial. Este instrumento se reúne anualmente y busca crear comunión a través de la unión de corazones; acoger a las distintas realidades que vayan surgiendo para vivir la unidad en la diversidad; generar espacios para escuchar, compartir y discernir o facilitar información.

Además, está la oficina internacional y el asistente eclesiástico. La oficina está bajo la autoridad del Servicio internacional de Comunión y se sitúa en Roma. Esta oficina se encarga de facilitar la colaboración y la comunión dentro de la RCC; responde a la preguntas y peticiones que se hacen y mantiene el flujo de información entre las diversas realidades carismáticas. Por su parte, el asistente eclesiástico, acompaña todas las actividades promovidas por *Charis* desde un punto de vista doctrinal y espiritual, y garantiza la fidelidad al magisterio de la Iglesia Católica en todas las actividades que se realizan.

### Archidiócesis de Toledo

Esta corriente de gracia lleva tiempo en nuestra Archidiócesis a través de los grupos de oración de la Renovación Carismática. Son varios los grupos



que han ido apareciendo a lo largo y ancho de la geografía diocesana. En los últimos años, ha recobrado nueva fuerza gracias a los Seminarios de Vida en el Espíritu que se están desarrollando en diferentes lugares y que están funcionando por iniciativa de distintos sacerdotes. Estos seminarios comenzaron con el apoyo del entonces arzobispo de Toledo don Braulio Rodríguez Plaza. Esta realidad ha motivado que se acoja lo que nos ha parecido un impulso de renovación espiritual, para ayudar a su crecimiento y maduración.

Es nuestro deseo que esta nueva realidad sea un instrumento de renovación en la vida espiritual de aquellos que realicen el Seminario de Vida en el Espíritu, de la misma manera que otras experiencias espirituales diocesanas lo son. Así mismo, debe servir para que se fomente la comunión eclesial, especialmente entre el presbiterio, creando unión y fraternidad.

Es importante ser consciente de que se trata de una realidad diocesana; pero, al mismo tiempo, se ve oportuno que no se introduzca en las actividades de las delegaciones y secretariados diocesanos, o allí donde los miembros presentes no hayan sido introducidos en la dinámica propia de la oración carismática. Este instrumento tiene sus propios lugares y momentos de realización. De la misma manera, las oraciones de alabanza deben de realizarse en los tiempos y lugares oportunos, evitando que esta oración se desarrolle, sin tener en cuenta las distintas sensibilidades y formas de orar, tanto en el ámbito diocesano como en el parroquial. Siempre tiene que quedar claro que, tras una experiencia de Seminario de Vida en el Espíritu, el creyente puede seguir acudiendo a los encuentros de oración o no, con plena libertad.

Además, el Espíritu Santo suscita carismas que el orante recibe con humildad y se ponen al servicio de toda la comunidad, en orden a su crecimiento espiritual. Son un don, y como tales han de ser recibidos. Estos carismas sirven para la edificación de la Iglesia. Por lo tanto, son una riqueza siempre que provenga del Espíritu Santo y se ejerzan movidos por ese mismo Espíritu, es decir, desde la caridad, verdadera medida de los carismas. Por esta razón, es imprescindible hacer el discernimiento de los carismas. Compete a la autoridad eclesiástica hacerlo, de tal manera que ningún carisma dispensa de la sumisión a los pastores de la Iglesia (cf. Catecismo n<sup>o</sup> 799-801).

Para facilitar todo esto, el Sr. Arzobispo, don Francisco Cerro Chaves, ha considerado conveniente la creación de una comisión que ayude a fomentar, discernir y asesorar. Dicha comisión estaría compuesta por los siguientes sacerdotes: don Álvaro García Paniagua, don Carlos Lorient García, don Miguel Francisco Garrigós Domínguez y don Luis Lucendo Lara.

### **Cometido de la comisión:**

- Conocer las distintas actividades que se organicen.

- Acompañar su crecimiento.
- Ayudar a discernir, ofreciendo los elementos necesarios para el discernimiento de las manifestaciones carismáticas que orienten a los fieles y faciliten el ejercicio de la autoridad episcopal como moderador de todos los carismas en la vida de la Iglesia diocesana.
- Estar atentos a las dificultades o peligros que puedan ir surgiendo.
- Acoger cualquier sugerencia o consulta que se quiera hacer a la comisión en relación con las actividades que se desarrollen.

Además, se estima oportuno que esta nueva realidad se una al proyecto CHARIS. Es una realidad querida por el santo Padre, que pretende servir de ayuda a las distintas experiencias carismáticas facilitando la formación, el discernimiento y el acompañamiento.

ÁLVARO GARCÍA PANIAGUA  
Vicario episcopal para el clero

#### **V. DE LA VICARÍA PARA LA VIDA CONSAGRADA**

#### **A LOS MIEMBROS DE LA VIDA CONSAGRADA DE LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO**

Toledo, 2 de marzo de 2021

Queridos consagrados:

Desde hace varios meses, algunas de las comunidades de vida consagrada de nuestra Archidiócesis están siendo objeto de intentos de engaño por parte de algunos desaprensivos que se hacen pasar por sacerdotes o por miembros de la Curia Diocesana con el fin solicitar dinero para no sé qué fines... En otras ocasiones, los timadores tratan de presionar a las superiores afirmando que, por el consumo de productos monásticos, adquiridos en esa comunidad concreta, se han intoxicado, y proponen, para evitar una denuncia ante las autoridades sanitarias, abonar cantidades considerables de dinero. Todo es falso.

Como estos sucesos, lejos de desaparecer, van en aumento, me permito enviarles esta comunicación para pedirles encarecidamente que tomen todas las precauciones necesarias, sin excluir las denuncias ante las autoridades policiales. Les ruego que desconfíen de todos aquellos que por teléfono o de manera presencial les pidan dinero en nombre de sacerdotes o de autoridades diocesanas. No envíen nunca dinero a sacerdotes desconocidos que llaman desde España o desde países extranjeros pidiendo intenciones de Misas a

cambio del envío de jóvenes con vocación. No se dejen chantajear por posibles damnificados del consumo de productos alimenticios elaborados en los Monasterios...

Otra de las modalidades de engaño tiene que ver con el robo de información de cuentas bancarias o de datos personales. También buscan informaciones de otras personas conocidas para luego tratar de timarles o para suplantar su identidad. Todas estas conductas son constitutivas de delito y deben ser puestas en conocimiento de la policía o de la guardia civil.

Les ruego que, si lo tienen a bien, me comuniquen por correo postal o por email, todos los episodios de este tipo que hayan padecido últimamente para podamos tener constancia de la magnitud del problema y combatirle con todas las posibilidades que la ley nos ofrece. De esta manera estaremos impidiendo que otras personas o instituciones sean engañadas por personas sin escrúpulos que deben responder de sus malos actos ante las autoridades judiciales.

Os saludo cordialmente a todos y me pongo nuevamente a vuestra disposición,

RAÚL MUELAS JIMÉNEZ

Vicario episcopal para la vida consagrada

## VI. NUESTROS DIFUNTOS

—**D. José Eugenio García-Ochoa de Arce.** Nació en Sonseca el 15 de noviembre de 1929 y fue ordenado sacerdote el 12 de junio de 1954. Ejerció el ministerio sacerdotal como capellán de La Rinconada (1954), ecónomo de Alberche del Caudillo y Talavera la Nueva (1962), coadjutor de Los Yébenes-Marjaliza (1966), párroco in solidum de Los Yébenes-Marjaliza (1992). En 1997 fue elegido miembro del Consejo de Párrocos consultores. En el año 2000 fue nombrado adscrito a Los Yébenes-Marjaliza. Falleció en Marjaliza el 13 de marzo de 2021 y recibió cristiana sepultura en el cementerio de la citada localidad.

